

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 03/10/2025
NOMBRE:	ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PERÍODO:	29 de Septiembre de 2025 30 de Septiembre de 2025
JUSTIFICACIÓN: <i>Viáticos al municipio de Zapotlanejo a efectos de notificar oficios sobre la auditoría practicada al municipio.</i>	

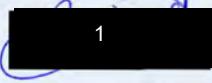
PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	410-14-10A	D	\$905.12	0.00	\$0.00	\$905.12
3751	GASOLINA	410-14-10B	D	\$587.00	0.00	\$0.00	\$587.00
3751	CASETAS	410-14-10C	D	\$296.00	0.00	\$0.00	\$296.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$1,788.12</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$1,788.12</b>

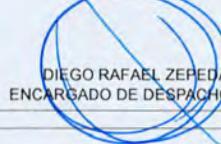
**Versión Pública**

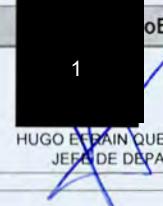
Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ

1

AUTORIZÓ

DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA


1
HUGO ESTEBAN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

Con fecha 3 de septiembre del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$1,844.39  
Un mil ochocientos cuarenta y cuatro 39/100 M.N.

para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Zapotlanejo,  
por el periodo comprendido del 29 y 30 de septiembre del año en curso, consistente en notificación de oficios sobre la  
auditoría practicada al municipio.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$169.71	\$169.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$339.42
Comida	\$282.85	\$282.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$565.70
Cena	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total alimentos						\$905.12
Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche					Total
Noches requeridas	0.00					\$0.00
0	Total Hospedaje					0.00
Gastos de peajes	Casetas					Total
	Zapotlanejo					\$296.00
	Total casetas					\$296.00
Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total	
Zapotlanejo 29 y 30 de sep.	184	50	10.00	2.75	\$643.27	
Total gasolina						\$643.27

Precio gasolina 27.49

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.  
\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Isai de Jesús Gutierrez Torres  
Calculó Revisó

Diego Rafael Zepeda Pérez  
Encargado de la Dirección General de  
Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales  
identificables de conformidad a los  
Lineamientos generales en materia de  
clasificación y desclasificación de la  
información, así como para la elaboración  
de versiones públicas, Quincuagésimo  
sexto, Quincuagésimo séptimo y  
Quincuagésimo octavo; así como por el  
artículo 21 numeral 1 de la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de Jalisco y sus  
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX  
de la Ley de Protección de Datos  
Personales en Posesión de los Sujetos  
Obligados del Estado de Jalisco y sus  
Municipios.

25 030

**ASEJ**

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN  
DE VIÁTICOS**

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 25 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o remembroso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión.

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
Zapotlán el Chico CAS 74	29/09/2025	Isai de Jesús Gutiérrez Terres	x			50	
Zapotlán el Chico	30/09/2025	Isai de Jesús Gutiérrez Torres	x			50	

Guadalajara, Jalisco, a 01 de octubre del 2025

ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

1034

RECIBIDO

LIC. DIEGO AYALA GONZALO VILLARREAL  
DIRECTOR DE RESPONSABILIDADES

**Versión Pública**

Se eliminan datos de:

(1) firma de servidores públicos  
Por ser considerados datos personales  
identificables de conformidad a los  
Lineamientos generales en materia de  
clasificación y desclasificación de la  
información, así como para la elaboración  
de versiones públicas. Quincuagésimo  
sexto, Quincuagésimo séptimo y  
Quincuagésimo octavo; así como por el  
artículo 21, numeral 1, de la Ley de  
Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de Jalisco y sus  
Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX  
de la Ley de Protección de Datos  
Personales en Posesión de los Sujetos  
Obligados del Estado de Jalisco y sus  
Municipios.



GOBIERNO  
DE JALISCO

3965 /2025

DESPACHO DEL AUDITOR

SUPERIOR

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

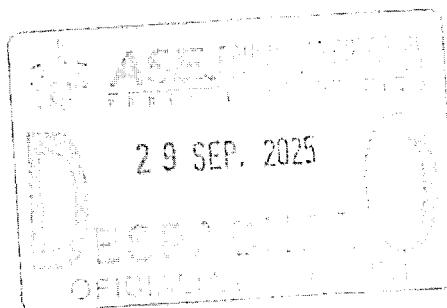
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**PC. ISAI DE JESUS GUTIERREZ TORRES  
P R E S E N T E**

Con fundamento a lo dispuesto por los artículos 21, 40, 45 y 46 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco; le comunico que ha sido comisionado para efectos de notificar a el municipio de Zapotlanejo, Jal. los oficios que contienen los pliegos de observaciones referentes a las auditorías realizadas al ejercicio fiscal 2024, emitidos por el suscripto.

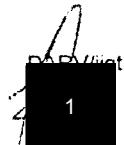
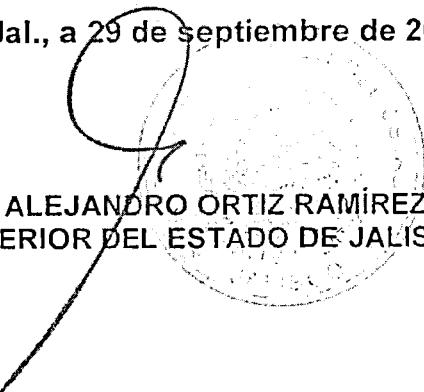
Por lo que se servirá trasladarse a el municipio antes mencionado el día 29 y 30 de septiembre del año en curso.

**A T E N T A M E N T E**  
“2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de  
Enfermedades Infecciosas”



Guadalajara, Jal., a 29 de septiembre de 2025

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

<b>Lugar de comisión</b>	<b>Zapotlanejo</b>
<b>Fecha de comisión</b>	<b>29 y 30 de septiembre</b>
<b>Objetivo</b>	<b>notificar pliegos</b>
<b>Resultados obtenidos</b>	<b>se realizaron las notificaciones correctamente</b>

**Gastos erogados**

<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total</b>
Alimentación		\$905.12
Hospedaje		
Peajes		\$296.00
Gasolina		\$587.00
Otros		\$

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 07 de octubre del 2025

1

Isai De Jesus Gutierrez Torres

**Emisor :**

ESTACION DE SERVICIO MONTE DE LA VIRGEN  
ESM1003243F7  
601 General de Ley Personas Morales  
Permiso CRE PL4324/EXP/ES/2015

**Lugar de Expedicion:**

GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO  
CP 44440  
SIC : 116265 ES : 0548

Serie	Folio	Hoja
CC	99696	1
<b>Fecha y Hora</b>		
2025-10-06	09:29:00	

**Cliente CNet 19822**

Nombre : AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
:   
RFC : ASE0901016N4  
Uso CFDI : G03 Gastos en general  
Regimen Fiscal : 601 General de Ley Personas Morales  
Codigo Postal : 44190  
Forma Pago : 01 Efectivo  
Metodo Pago : PUE Pago en una sola exhibicion  
Exportacion : 01 No aplica : Objeto Impuesto: 02 Si objeto de Impuesto

Tipo Comprobante : I Ingreso  
Certificado Emisor : 00001000000513942587  
Folio Fiscal : aa6f1f53-c2df-4002-b1e4-52faf2de94bc  
Certificado SAT : 00001000000509846663  
Fecha Hora Certif : 2025-10-06T09:29:52

Cantidad	Código	Descripción	Clave SAT	U/M	Tasa IVA	Precio Unitario	Importe Neto
22.413135	PL4324/EXP/ES/2015-3039075	COMBUSTIBLE PREMIUM	15101515 Gasolina premium mayor o igual a 91 octanos	LTR	16.00 %	22.642973	507.50

F-839075 ,)

**IMPORTE CON LETRA**

( QUINIENTOS OCHENTA Y Siete PESOS CON 00/100 MN )

Sub Total: \$ 507.50  
IVA 16 %: \$ 79.50  
  
Total: \$ 587.00  
Moneda: MXN

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|aa6f1f53-c2df-4002-b1e4-52faf2de94bc|2025-10-06T09:29:52|LS01306189R5||WQYajJitsbKH7mUfwTxh1QaJB2QzkRRRSF8FTeBq4azo5BWhMXYHj3ncJa5dMa+PmMaK13QAY719tdonrQF28jkjwT/qirjfG0WZwefayaYswfDg/YKgrFkbVbj+k9tNdx7xvLHmqzEccxzv1wRov135ngJgkry6q7G/6V018RA3afbuy10KosD0Jjgbewg0E7Awk0c502t1kPuYd1dhLsvzVfrG7I3pwTrGxEx9+urk6TyhC7frwUyXCS1XloLA30dqy4yxYf/5d/skUSn1+4Thfd8Prrf9Hf3DmEK91GxOpMcDQuk0CkntQ7FcUr4wmBzkQRLqnrcJ55GnA2+Bu9g==|0008100000509846663||

## Sello digital del Emisor:

WQYajJitsbKH7mUfwTxh1QaJB2QzkRRRSF8FTeBq4azo5BWhMXYHj3ncJa5dMa+PmMaK13QAY719tdonrQF28jkjwT/qirjfG0WZwefayaYswfDg/YKgrFkbVbj+k9tNdx7xvLHmqzEccxzv1wRov135ngJgkry6q7G/6V018RA3afbuy10KosD0Jjgbewg0E7Awk0c502t1kPuYd1dhLsvzVfrG7I3pwTrGxEx9+urk6TyhC7frwUyXCS1XloLA30dqy4yxYf/5d/skUSn1+4Thfd8Prrf9Hf3DmEK91GxOpMcDQuk0CkntQ7FcUr4wmBzkQRLqnrcJ55GnA2+Bu9g==

## Sello digital del SAT:

R99fhtYAvtuc503wglv9Vm8X9ek15N1nt0+AhcYq5YBSc12d8Bhp08AzsXk9N/nttY4tW1TjXnqLwqgqXkNfRm1n2sW405f5AmpLBSx7M8EtxYx9CDPkvskd6mshK1zRyhlyVs9ySzb0vX99RgnjOKSPrDQq/uaN9Xa5cHSMK+mCPZrjq30q81BavX0d8LDjskZ630M7qskmdY4351gN9hjU1YspTH1l04K78EyF0+xrFYRlNu1Cxr0o09sAQBIGFjdwi4Rcpd/fuLJMOUYVCL0PBB2cgcKtQqteab1Gbos6xfdrEcchyhYef5rumCyn+RMux17tAbg==

06 OCT. 2025

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidores públicos.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN  
Nombre: JSC de Jesus Gutierrez Torres  
FIRMA: 1

Validado ante el   
04 NOV. 2025

Nombre: 1**OPERADO**

Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales

2025

**OPERADO**

Fondo  
Revolvente





